

**CONCEJO MUNICIPAL**

**071º SESIÓN ORDINARIA**

Con fecha 08 de julio de 2014 y siendo las 10:14 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

**TABLA:**

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA  
SESIÓN Nº 068 y 069
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE
4. INFORME DE COMISIONES
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA  
MUNICIPAL Nº 26 y 27  
EDUCACIÓN Nº 07  
SALUD Nº 27, 28, 29 y 30
6. CONVENIO AD-REFERENDUM PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA  
CALLES LAS CANTERAS
7. VARIOS

El Sr. Alcalde, somete a discusión y aprobación las siguientes actas:  
Sesión Ordinaria Nº 068 de fecha 17 de junio de 2014 aprobada sin observaciones, se abstienen los Concejales Sra. Pamela Vial y don Manuel González, hasta que las actas estén actualizadas.  
Sesión Extraordinaria Nº 069 de fecha 17 de junio de 2014 aprobada sin observaciones, se abstienen los Concejales Sra. Pamela Vial y don Manuel González, hasta que las actas estén actualizadas.

**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**a) Correspondencia recibida**

No hay.

**b) Correspondencia despachada**

No hay.

**3.- INFORME DEL ALCALDE**

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Explica el cuarto turno que tenían los funcionarios de salud (Conductores y TENS), y como quedarán con el tercer turno. Con el cuarto turno tenían cuatro días libres, con el tercer turno les quedaría 3 días libres y les permite tener horas extraordinarias y desempeño difícil, esto exactamente igual para el CESFAM de Canteras. Le solicitó a la persona encargada de remuneraciones de Salud, le hiciera una simulación de sueldo, el día viernes tuvo una reunión con el gremio les entregó la misma información que acaba de entregar a cada Concejel más la simulación de sueldo hasta el mes de septiembre, el único que dijo que no lo iba a permitir y que



lo cobraría, fue don Basilio Friz, preguntó si se había hecho la consulta al Servicio de Salud, a lo que respondió que se podía informar al Servicio de Salud, de la nueva restructuración. Lo que les dijo en esa oportunidad fue que si el Servicio de Salud el próximo año permite, con cargo a urgencia rural, (son cuarenta y tantos millones de pesos) o con otro nombre se podría tener el cuarto turno, el municipio no cuenta con esos recursos para pagar. Al cancelar horas extras permite acercarse al sueldo de ellos con programa de Urgencia Rural. Los funcionarios no se pronunciaron más allá de lo que dijo don Basilio, quedaron de presentarlo a la asamblea, desconoce lo que ocurrió, están trabajando.

**Sr. Espinoza**, el Concejo en forma extraoficial siempre se va a enterar de lo que está pasando, para los funcionarios es inaceptable la propuesta, porque se ve que en el mes de mayo ganaron una cantidad haciendo un cuarto turno, teniendo más días libres, ganaron más que en julio donde están trabajando un tercer turno, donde tiene medios días libres, fines de semanas van a tener uno libre, dicen aceptar el tercer turno por tema de presupuesto, pero están de acuerdo que se les pague más por trabajar más, con la busca de solución que pidieron se sienten más afectados, no tiene claridad de cómo le calcularon las horas extras.

**Sr. Alcalde**, responde que ellos saben cómo se les calcula, es un tema administrativo que si no están de acuerdo, se le pide a la Srta. Elizabeth Contreras que les explique para que les quede claro, también les explicó en la reunión sostenida que el tercer turno continúa hasta diciembre, se debe buscar fórmulas para que el próximo año se vuelva al cuarto turno, porque recursos no hay, el mes de junio hicieron su cuarto turno y se le va a cancelar. Se necesitan alrededor de diecisiete millones de pesos para recuperar lo que se ha pagado con costo al presupuesto.

**Sra. Pamela Vial**, señala que esta situación ocurrió exactamente con las mismas personas anteriormente que años atrás provocaron situaciones molestas a los funcionarios, o sea la Sra. María Eugenia Iribarra. Muestra un documento firmado por el Alcalde y la directora Comunal de Salud donde existe un compromiso de cancelar el bono, en ese entonces asumió que correspondía y que era legal, le extraña que se esté viviendo esa situación nuevamente con la misma directora y provocando los mismos problemas de dirección dentro del consultorio. Pide se le aclare la situación. También consulta si es efectivo que al conductor Juan Gómez lo va a despedir.

**Sr. Alcalde**, responde que no es así, no ha dicho nada al respecto, habría que traer al Director del Consultorio, para que lo aclare.

En cuanto a la nota, señala que se firmó un acuerdo de cancelar una deuda histórica que se arrastraba de la Administración anterior, pero en ningún caso se dijo que sería con presupuesto municipal, y se estaba cancelando a través del programa Urgencia Rural, porque el Servicio de Salud permitía cancelar como asignación, a lo que ellos le pusieron ley 20.157, se equivocaron porque no se encontró nada referente a eso y se dieron cuenta que legalmente por la ley que hacen alusión no corresponde. En el Servicio de Salud dijeron que si la Municipalidad lo quiere pagar lo puede hacer, pero con recursos del presupuesto municipal, se pasa por el Concejo, insiste en que no se tienen esos recursos, por lo tanto no se puede pagar.

**Sra. Pamela Vial**, insiste que años atrás sucedió lo mismo con la Sra. María Eugenia, ahora asume la dirección y vuelven a provocar los mismos problemas, lo que ocasiona división y conflicto dentro de un consultorio, donde la prioridad debe ser la salud y bienestar de la comunidad.

**Sr. Alcalde**, aclara, en lo que la Sra. María Eugenia influyó es en la deuda que tenía en el punto 4, había una deuda millonaria, en el punto 3 no influyó, porque la urgencia rural en Canteras comenzó el año 2011. Y lo que sí se hizo con la nota y solamente con la urgencia rural de Quileco, que ha existido por años, y era la mitad de la gente que se tiene hoy en cuestión, insiste en que el acuerdo hablaba única y exclusivamente de la asignación con cargo al programa de urgencia rural desde el 2009 al 2013 no se tuvo problema, porque ese programa lo permitió hasta que la Srta. Elizabeth Contreras y el Dr. Vejar, sostuvieron una reunión con la Srta. Sandra Toro y Sandra Flores y les dijeron que no podían seguir pagando bajo ese programa, lo que fue corroborado en la reunión sostenida después con esas personas y el Concejo. El día 12 de junio se envió el Of. N° 248, con el cual solicita apoyo financiero, para abastecer en medicamentos, reparación techumbre dependencias CESFAM Quileco, y adquisición de una ambulancia. La semana pasada se contactó con el Jefe de Atención Primaria, Los Ángeles, aún no dan respuesta desde la regional, pero cree que va en buen pie para que aporten los recursos, pero no antes del mes de agosto, es todo cuanto se tiene.

- b) El día jueves 03 de julio, se tuvo la primera reunión de coordinación, programa semana natalicio Bernardo O'Higgins, la que tuvo bastante concurrencia, se tomaron los primeros acuerdos y se seguirán analizando el día jueves 10 de julio, a las 15 horas, dentro de las actividades se considera concurso Arte y Literatura, realizar una Peña Folklórica, desfile de organizaciones, acto ecuménico, campeonato de Rayuela, Campeonato Baby Fútbol niños, damas y adultos, concurso



de cueca por categorías, cicletada familiar, excursión en mountainbike, campeonato de elevar volantines confeccionados por los alumnos del liceo, mateada de adultos mayores con la presencia de algunos historiadores, como don Eduardo Vielma y de una joven estudiante de licenciatura de Historia.

- c) Para informar sobre el mejoramiento de las luminarias de la comuna, **don Patricio Muñoz**, comenta que se licitó, la inspección técnica está a cargo de la Dirección de Obras, Srta. Lilian Cabalín, se ha trabajado en la zona urbana de Quilleco, San Lorencito, esta semana se debería terminar camino al cementerio, y partir con Canteras y Villa Las Flores, para continuar después con los sectores rurales. En San Lorencito se reparó la fotocelda que estaba con problemas.

**Sr. Alcalde**, hace un comentario en relación a la licitación, generalmente postulaba don Nelson Zabala, el que venía uno o dos días al mes, hoy se nota una gran diferencia, se está trabajando en la comuna con eficiencia.

**Sr. Valenzuela**, sugiere que se vea a través de los vecinos, muchas luminarias que se reparan durante el día encienden pero en las noches de apagan.

- d) El día 2 de julio, asistió con don Patricio Muñoz a una audiencia con la delegada Provincial del SERVIU, Sra. Eugenia Guzmán, sobre la recepción de la calle Maipú. Ella se hizo acompañar de don Enrique Araneda, Ex Delegado Provincial. En primer lugar se solicitó la recepción definitiva y sobre algunas complicaciones que ha habido y cómo dejaron la calle Francisco Bilbao, tomaron nota y van hacer una visita inspectiva, avisaran el día que vengan para coordinar con la Dirección de Obras y SECPLAN estén presente. Además, informa que existe una Boleta de Garantía.
- e) Se firmó los contratos de los dos estudios de diseño de los proyectos Saneamiento Sanitario El Retobo, Marielo, Centinela y la Hoyada, la consultora ya está trabajando en terreno en las localidades mencionadas, se han hecho reuniones con la comunidad, se les ha explicado que es un estudio, para poder conseguir financiamiento y solución definitiva. Para el proyecto de Bajo Duqueco, Pejerrey, Río Pardo y Villa Alegre, la consultora Sergio Quiñones partió la semana antes pasada.
- f) Solicita a don Patricio Muñoz informe sobre los grupos habitacionales, de acuerdo a lo solicitado por don Manuel González en sesión anterior.

**Sr. Patricio Muñoz**, indica que en la reunión que tuvo con la delegada Provincial del SERVIU, también se le expuso la situación de las EGIS y los proyectos que hay en la comuna. La delegada conoce a la empresa, la idea para construir son doce hectáreas, seis del comité y seis de la empresa, se está desarrollando el proyecto, la primera etapa que es levantamiento topográfico, se revisaron las cámaras en calle Almendras, tiene un 1,80 de profundidad, la próxima semana debería estar listo el levantamiento topográfico y comenzar con el trámite de cambio de uso de suelo, después de eso comenzar con las factibilidades técnicas, de agua potable y alcantarillado, una vez que esté todo listo se debe empezar con el desarrollo del proyecto propiamente tal. También se le comentó a la Delegada que se está trabajando con la EGIS Municipal, que es el Comité El Castaño, se conversó con una empresa que está haciendo los diseños, ya se hizo el levantamiento topográfico, se va ajustar el loteo a la nueva topografía, porque se incorporó ese sector de Bienes Nacionales, la factibilidad entregada es la que sale a la calle Portales, para que se vaya a la planta de tratamiento de aguas servidas de allá. Se va a comenzar a generar un proyecto como para once viviendas en el terreno de Bienes Nacionales. Con los Comité Villa Futuro y Los Quillayes, hay una reunión de coordinación con don César Hernández, de Forestal CELCO, para permutar un terreno que ellos tienen, por uno que está ubicado entre Villa Las Flores y Villa Mercedes, porque donde está el terreno no tiene factibilidad de nada. En cuanto a San Lorencito, también se está tratando que los vecinos hagan la permuta de terreno, están en conversaciones con Mininco para tener un terreno más apto para construir.

**Sr. González**, consulta por los tiempos, porque hay gente que se les ha dicho que va a tener casa en dos años, para no generar falsas expectativas que generan frustraciones.

**Sr. Alcalde**, responde que no se dará plazos, pero en las reuniones que ha sostenido y que tiene relación con el mejoramiento del sector rural, le ha dicho a gente que es un estudio y diseño para conseguir los recursos para poder construir, porque la gente entiende lo que quiere entender. En la reunión sostenida con la EGIS y la Constructora, en ningún momento se dijo cuando, sería una enorme irresponsabilidad, lo que si se hizo fue fijar un plazo a las personas para que se inscriban para saber si califican o no. Lo que sí se va ir informando son los avances a medida que la constructora y la EGIS los entregue.

- g) El día sábado 05 de julio se reunió en Sesión Ordinaria el Consejo Comunal de la Sociedad Civil, el tema central fue la exposición del Plan Regulador, el que fue presentado por don Patricio Muñoz.



- h) Sobre el Informe del Sumario Administrativo de la Sala Cuna Manitos Mágicas don Sergio Campos explica lo siguiente: el Sumario está en su etapa final, los cargos ya están formulados, el día viernes recién pasado fue a notificar a la Sra. Haydee Castillo a su lugar de trabajo, estaba con permiso administrativo, por lo que se notificó oficialmente el día de ayer, como así mismo de la suspensión de sus actividades hasta que concluya el sumario, es decir, hasta el dictamen final.
- i) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del **Sr. Alcalde** procede a entregar los siguientes documentos:
- Informe de la Directora comunal de Salud sobre detalles de mantenimiento y reparaciones de ambulancias periodo 01 JUL 2013 al 30 JUN 2014.
  - Informe Director DAEM sobre situación presupuestaria de gastos/análisis de mantención y reparación de vehículos periodo junio 2013 a diciembre 2013.
  - Informe resultados SIMCE año 2009 al 2013.
  - Informe DAEM sobre capacitación de profesionales año 2014 (informe solicitado por Concejal Sr. Villanueva).
  - Informe Encargado Extraescolar sobre actividades desarrolladas y programadas, año 2014 (informe solicitado por Concejal Sr. Espinoza).
  - Copia de contrato del encargado de la Banda Escolar de Villa Mercedes (informe solicitado por Concejal Sr. Villanueva).
  - Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por la Municipalidad, durante el periodo 30 JUN 2014 al 04 JUL 2014, Área de Educación periodo 01 al 07 de JUL 2014, todos documentos que son parte integrante de la presente acta.
  - Informe de control de Bitácora de los vehículos municipales periodo 05 al 06 de JUL de 2014.

#### 4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

#### 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- El Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria N° 27 por estimación del Fondo Común Municipal y aporte municipal proyectos de pavimentación participativa localidad de Canteras.

<b>FUENTES</b>	<b>\$ 17.800.000.-</b>
----------------	------------------------

<b>AUMENTO EN INGRESOS</b>		
<b>CUENTA</b>		<b>MONTO \$</b>
08-03-001	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	7.800.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN INGRESOS</b>		<b>7.800.000.-</b>

<b>DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>		
<b>CUENTA</b>		<b>MONTO \$</b>
35	SALDO FINAL DE CAJA	10.000.000.-
<b>TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>		<b>10.000.000.-</b>

<b>USOS</b>	<b>\$ 17.800.000.-</b>
-------------	------------------------

<b>AUMENTO EN GASTOS</b>		
<b>CUENTA</b>		<b>MONTO \$</b>
33-03-001-001	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	17.800.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>		<b>17.800.000.-</b>

No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N° 27 por estimación del Fondo Común Municipal y aporte municipal proyectos de pavimentación participativa localidad de Canteras.



CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
<b>INGRESOS</b>			
08-03-001	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	7.800.000.-	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>7.800.000.-</b>	<b>0.-</b>
<b>GASTOS</b>			
35	SALDO FINAL DE CAJA		10.000.000.-
33-03-001-001	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	17.800.000.-	
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>17.800.000.-</b>	<b>10.000.000.-</b>

**Acuerdo N° 259/2014**

5.2.- El Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria N° 26 para regularizar situación préstamo de combustible.

FUENTES		\$ 25.000.000.-
<b>DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>		
<b>CUENTA</b>		<b>MONTO \$</b>
24-03-101-001	A EDUCACIÓN	25.000.000.-
<b>TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>		<b>25.000.000.-</b>

USOS	\$ 25.000.000.-
------	-----------------

AUMENTO EN GASTOS		MONTO \$
<b>CUENTA</b>		
24-03-101-001	A SALUD	21.500.000.-
22 03 001	PARA VEHÍCULOS	3.500.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>		<b>25.000.000.-</b>

No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N° 26 para regularizar situación préstamo de combustible.

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
<b>GASTOS</b>			
24-03-101-001	A EDUCACIÓN		25.000.000.-
24-03-101-001	A SALUD	21.500.000.-	
22 03 001	PARA VEHÍCULOS	3.500.000.-	
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>25.000.000.-</b>	<b>25.000.000.-</b>

**Acuerdo N° 260/2014**

5.3.- El Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria Área Educación N° 7 por disminución en ingresos originado por la aprobación de la Modificación Presupuestaria Municipal N° 26.

No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Área Educación N° 7 por disminución en ingresos.

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
<b>INGRESOS</b>			
05-03-101	DE LA MUNICIPALIDAD A LOS SERVICIOS TRASPASADOS		25.000.000.-
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>0.-</b>	<b>25.000.000.-</b>



**GASTOS**

22-03-001 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS 25.000.000.-

<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>0.- 25.000.000.-</b>
---------------------	-------------------------

**Acuerdo N° 261/2014**

5.4.- El Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria Área Salud N° 27 por aumento en ingresos originado por la aprobación de la Modificación Presupuestaria Municipal N° 26.

**No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Área Salud N° 27 por aumento en ingresos.**

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
<b>INGRESOS</b>			
05-03-101	DE LA MUNICIPALIDAD A LOS SERVICIOS TRASPASADOS	21.500.000.-	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>21.500.000.-</b>	<b>0.-</b>

<b>GASTOS</b>			
22-03-001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS	21.500.000.-	
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>21.500.000.-</b>	<b>0.-</b>

**Acuerdo N° 262/2014**

5.5.- El Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo la incorporación de recursos al presupuesto del Área de Salud provenientes del convenio con el Servicio de Salud, para ejecutar el Programa de Promoción de Salud.

**Realizado un breve análisis del Programa Promoción de Salud, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, adopta el acuerdo de aprobar la Modificación Presupuestaria del Área Salud N° 28, Centro de Costo 04 01.00 que a continuación se indica:**

**INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
115-05-03-099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	11.369.-
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>11.369.-</b>

**GASTOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	MONTO EN M\$
215-22-01-001	ALIMENTACIÓN	04.01.01	1.450.-
215-22-04-001	MATERIALES DE ESCRITORIO	04.01.02	200.-
215-22-07-001	DIFUSIÓN	04.01.03	799.-
215-22-04-999	OTROS	04.01.04	600.-
215-29-05-999	OTRAS	04.01.05	4.500.-
215-29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	04.01.06	100.-
215-24-01-008	PREMIOS Y OTROS	04.01.07	900.-
215-22-06-999	OTROS	04.01.08	2.820.-
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>11.369.-</b>

**Acuerdo N° 263/2014**

5.6.- El Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo la incorporación de recursos al presupuesto del Área de Salud provenientes del convenio con JUNAEB, para ejecutar el Convenio de Colaboración entre JUNAEB y Municipalidad de Quilleco "Programa de Salud Oral administrado por JUNAEB".

**Realizado un breve análisis, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, adopta el acuerdo de aprobar la Modificación Presupuestaria del Área Salud N° 29, Centro de Costo 04 02.00 que a continuación se indica:**

**INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
115-05-03-099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	8.540.-
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>8.540.-</b>



**GASTOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	MONTO EN M\$
215-21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		4.653.-
215-22-04-005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	04.02.01	1.000.-
215-22-04-999	OTROS	04.02.02	600.-
215-21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	04.02.03	2.287.-
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>8.540.-</b>

Acuerdo N° 264/2014

5.7.- El Sr. Alcalde El Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria N° 30 Área de Salud por traspaso en gastos.

<b>FUENTES</b>	<b>M\$ 2.050.-</b>
----------------	--------------------

<b>DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>		<b>MONTO M\$</b>
<b>CUENTA</b>		
22-04-999	OTROS	1.000.-
21-01-04-005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	700.-
22-09-999	OTRAS	250.-
22-10-999	OTROS	100.-
<b>TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>		<b>2.050.-</b>

<b>USOS</b>	<b>M\$ 2.050.-</b>
-------------	--------------------

<b>AUMENTO EN GASTOS</b>		<b>MONTO M\$</b>
<b>CUENTA</b>		
21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA	1.000.-
21-02-04-005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	700.-
22-03-002	MANTENIMIENTO Y REOATACIÓN DE VEHÍCULOS	350.-
<b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>		<b>2.050.-</b>

No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 30 Área de Salud por traspaso en gastos.

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
22-04-999	OTROS		1.000.-
21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA	1.000.-	
21-01-004-005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS		700.-
21-02-004-005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	700.-	
22-09-999	OTRAS		250.-
22-10-999	OTROS		100.-
22-03-002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	350.-	
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>2.050.-</b>	<b>2.050.-</b>

Acuerdo N° 265/2014

### 6.- CONVENIO AD-REFERENDUM PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLES LAS CANTERAS

El Sr. Secretario Municipal, por expresa petición del Sr. Alcalde, procede a dar lectura a los artículos cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo del Convenio Ad-Referendum Programa de Pavimentación Participativa de fecha 01 JUL 2014 suscrito entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Biobío y la Municipalidad de Quilleco:

**CUARTO:** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 6° del Decreto Supremo N° 114, de Vivienda y Urbanismo del año 1994, identificado en la cláusula primera precedente, la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío, convocó a postulación para la selección de las obras del Programa de Pavimentación Participativa, correspondiente al año 2013 y el Of. Ord. N°0328 de fecha 19 de junio de 2014



de la SEREMI de V. y U. que informa la disponibilidad de recursos asignados para el 23° Programa de Pavimentación Participativa y envía un segundo listado para difusión y ejecución de los proyectos seleccionados en Lista de Espera del Programa en comento.

**QUINTO:** De entre las obras postuladas se seleccionaron los proyectos de la Municipalidad, que se pasan a consignar, identificándose las calles, pasajes y aceras de cada uno de ellos y la superficie aproximada de pavimento que incluye cada proyecto.

**IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:**

CALLE O PASAJE	TRAMO	SUPERFICIE APROX. m <sup>2</sup>
Calles Maquehua, Tucapel, Janequeo y Michimalongo	Caupolicán y Lautaro, Janequeo y Maquehua, Tucapel y Michimalongo, Maquehua y O'Higgins	4.070,00
Calles C. Henríquez, I. Riquelme y Calle 2	Diego Portales y fin Calle, Calle 2 y C. Henríquez, I. Riquelme y C. Henríquez	4.029,00
Calles Galvarino y Lincoyán	B. O'Higgins y Lautaro, B. O'Higgins y Galvarino	5.837,00
Calles M. Rodríguez, J. M. Carrera y Mariano Egaña	O'Higgins y Carrera, Henríquez y Egaña, Henríquez y Carrera	4.651,00
Calles Pelantaro, Caupolicán y Colo Colo 2	Lautaro y Caupolicán, Pelantaro y Galvarino, Galvarino y O'Higgins	4.471,00
Calle Lautaro	Pelantaro y O'Higgins	4.599,00
<b>CALLES</b>		<b>27.657,00</b>

**SEXTO:** Las obras a ejecutarse demandarán una inversión total de M\$ 1.277.406.- que se enterará de la siguiente manera:

- a) El Municipio aportará la suma de **M\$17.793.-** aporte que se imputará al presupuesto municipal en el siguiente ítem: Cuenta 3303001001, Programa de Pavimentos Participativos
- b) Los postulantes aportan las sumas de dinero que se pasan a indicar, las cuales han sido depositadas en las respectivas cuentas de ahorro y que acreditan los comités. Estos aportes serán ingresados en arcas municipales, los que deberán ser remitidos por el Municipio al SERVIU, de acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava del presente convenio.

**APORTES DE VECINOS:**

CALLE O PASAJE	COMITÉ PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA	APORTE VECINOS M\$
Calles Maquehua, Tucapel, Janequeo y Michimalongo	Calles Maquehua, Tucapel, Janequeo y Michimalongo	0
Calles C. Henríquez, I. Riquelme y Calle 2	Calles C. Henríquez, I. Riquelme y Calle 2	0
Calles Galvarino y Lincoyán	Calles Galvarino y Lincoyán	50
Calles M. Rodríguez, J. M. Carrera y Mariano Egaña	Calles M. Rodríguez, J. M. Carrera y Mariano Egaña	50
Calles Pelantaro, Caupolicán y Colo Colo 2	Calles Pelantaro, Caupolicán y Colo Colo 2	50
Calle Lautaro	Calle Lautaro	50

- c) El Comité de Calles Maquehua, Tucapel, Janequeo, Michimalongo y Calles C. Henríquez, I. Riquelme, Calle 2, están exento de efectuar aportes, de acuerdo a Resolución Exenta N° 1820 del 20 de junio de 2003 de V. y U.
- d) El SERVIU aportará la diferencia hasta completar el Valor Total del proyecto.

**SÉPTIMO:** El SERVIU contratará las obras, para lo cual, entre otras labores, preparará los antecedentes respectivos, estudiará y elaborará las bases de las propuestas, las especificaciones técnicas y aclaraciones; llamará a propuestas, recibirá y abrirá las ofertas respectivas, adjudicará la propuesta y celebrará directamente con el/la proponente seleccionado/a el contrato de ejecución de obras de pavimentación y desarrollará la labor técnica y administrativa correspondiente, incluyendo la inspección y recepción de las obras, como asimismo la aprobación para cursar los estados de pago pertinentes.

**OCTAVO:** La Municipalidad se obliga a enterar en caja del SERVIU los aportes correspondientes, dentro del plazo de 10 días contados desde la tramitación de la Resolución que aprueba el presente Convenio. Será condición para licitar las obras seleccionadas, que el Municipio haya enterado su aporte en caja del SERVIU, caso contrario, se dará cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la Resolución Exenta N° 1820 del



2003 de Vivienda y Urbanismo, informando al Gobierno Regional de la Región del Biobío y a la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío, para que esta última proceda a una nueva redistribución de los fondos.

Terminada la lectura el Secretario Municipal indica que este tipo de Convenios debe ser conocido y aprobado por el Concejo, así lo exige el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para continuar con su tramitación.

Concluida la intervención del Secretario Municipal el Sr. Alcalde somete a votación el referido convenio.

**El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar el Convenio Ad-Referéndum de fecha 01 de julio de 2014 para la ejecución de los proyectos seleccionados en Lista de Espera del Programa de Pavimentación Participativa correspondiente al año 2014, celebrado con Serviu Región del Bío Bío, que fija el procedimiento para la aplicación práctica del Programa de Pavimentación Participativa, proyectos localidad de Las Canteras:**

- **Calles Maquehua, Tucapel, Janequeo y Michimalongo**
- **Calles C. Henríquez, I. Riquelme y Calle 2**
- **Calles Galvarino y Lincoyán**
- **Calles M. Rodríguez, J. M. Carrera y Mariano Egaña**
- **Calles Pelantaro, Caupolicán y Colo Colo 2**
- **Calle Lautaro**

**Acuerdo N° 266/2014**

## 7.- VARIOS

**Sr. Alcalde**, ofrece la palabra.

- a) **Sr. Espinoza**, insiste en el cierre de la cancha de Canteras, de las panderetas que están pendientes de la servidumbre que tenía un vecino, la comunidad pide ver la posibilidad de eliminar un portón, el del lado norte, lo han reparado en reiteradas ocasiones pero se vuelve a caer, lo que piden es poner una puerta peatonal y se cierre con panderetas el resto, no es necesario tener dos portones, eso les ha causado muchos problemas.

**Sr. Alcalde**, responde que se compromete que se instalen las panderetas esta semana, pero lo del cambio del portón lo consultará con la Directora de Obras, porque ese proyecto está recién terminado, no se le puede hacer intervenciones, también existe una boleta de Garantía por parte de la empresa, que tiene vigencia un año.

- b) **Sra. Pamela Vial**, se refiere a las alcantarillas del sector de Ramadilla, Cañicura, Pueblo Hundido, Los Robles, que se encuentran en mal estado y tapadas, para que se revise y se haga una mantención por parte de la gente de patio.

La comunidad de varios sectores está consultando si, por parte del municipio, se harán gestiones para conseguir forraje para sus animales.

Solicita se entregue el estado financiero del segundo trimestre.

Solicita copia del documento, con que se solicitó el piso rural para las escuelas de la comuna.

Necesita se le envíe por correo electrónico copia de facturas, órdenes de compra, licitaciones de todas las reparaciones de los vehículos del departamento de educación, del segundo semestre del año pasado y primer semestre del 2014.

Consulta si es efectivo que hubo una inspección en la Escuela de Villa Mercedes, por parte de la Superintendencia de Educación. De acuerdo a algunas denuncias realizadas por apoderados.

Por último consulta qué pasa con el proyecto de la Plaza de Armas de Quilleco

**Sr. Alcalde**, responde que las alcantarillas camino a Cañicura, Pueblo Hundido, Los Robles, estuvo el fin de semana por esos sectores, en Pueblo Hundido se percató que hay una empresa forestal particular que esta acopiando madera. Le está pidiendo a la Srta. Lilian Cabalín que envíe una nota a Vialidad. Cuando se comenzó a reparar el camino desde El cruce Las Águilas a Cañicura no se terminó el trabajo, porque la máquina fue mandatada a Tucapel por una emergencia que hubo, así es que está pendiente mejorar ese camino, se consultará si tienen contemplado el mejoramiento de alcantarillas.

De la alcantarilla Cañicura cruce Ramadilla, Forestal Mininco se comprometió en cambiarla.

Sobre el forraje pedirá para la próxima sesión, que la Sra. Tania Villalobos, informe al respecto, porque se hizo la gestión a través de DIDECO, con la Gobernación, se entregará copia del documento donde se solicita forraje.

Estado financiero del tercer trimestre corresponde entregarlo este mes.

Asignación piso rural se solicitará información a través del DAEM ya hace dos años que eso se solicitó esa asignación.



Información de reparaciones de vehículos se le hará llegar.

Se tendrá la información para la próxima semana si es que efectivo que la superintendencia de Educación, estuvo en la escuela de Villa Mercedes, se solicitará al Director DAEM

La Plaza de Armas de Quilleco, como es sabido, el estudio y diseño se hizo en conjunto con tres comunas, Tucapel, Antuco y Quilleco, se cargó el RS del proyecto y se le asignó los recursos sólo a Tucapel y Antuco, el SEREMI de Vivienda y Urbanismo del actual Gobierno, envió un oficio a la Ministra de la Vivienda para que esta comuna y otras que quedaron sin financiamiento, les carguen los recursos con presupuesto 2014. Se está a la espera que eso ocurra, de lo contrario va ser financiado con recursos 2015, pero aún no se ha dicho la última palabra, no se ha tenido respuesta de la Ministra.

- c) **Sr. Carlos Muñoz**, solicita se pudiera hacer mantención al camino de Hijuelas Canteras y se considere la máquina para ese sector, se tiene entendido que este año está a cargo de Vialidad, el año pasado estaba la empresa Global, la que no le hizo mantención. Como también el camino a Cañicura, que está necesitando se le pase máquina en forma urgente.

Comenta que estuvo conversado con un Sr. Albornoz, de Villa Mercedes, está muy contento y agradecido con la Municipalidad por el material que se puso en el camino.

En el sector de Ramadilla, después de los problemas con Forestal Mininco, con los trabajos y doble turno, después de la lluvia y nevazón se suscitó un problema que tiene que ver con el camino, derrumbe en la entrada a la chacrita, había varias alcantarillas tapadas, lo que ya se solucionó y la alcantarilla que menciona la Sra. Pamela Vial, la empresa se comprometió a limpiar con una cuadrilla de trabajadores y está funcionando muy bien.

Le preocupa qué va a pasar con las escuelas rurales, sobre todo las que no tienen piso rural, por los cierres que el año pasado causaron tanta polémica, es importante saber de qué manera se va a enfrentar y de qué forma se va a empezar a trabajar desde ya.

Hace poco estuvo en el sector de Peralillo y en una reunión del Comité de Adelanto Nihué, es un grupo de personas bastante comprometida con lo que están haciendo, su sede necesita bastante, no cuentan con luz, no tiene baño, el Alcalde les está construyendo prácticamente, en conjunto con los vecinos.

También se refiere al proyecto con que fueron beneficiados los sectores del El Guindo, Peralillo, Nihué, Tinajón, de las Casetas Sanitarias, lo que parece maravilloso que 164 familias fueran favorecidas con ese proyecto, se puede apreciar claramente el espíritu que tienen y lo contentos que están.

Se refiere a las alcantarillas que se tapan, cree que los vecinos también debieran cooperar en ese sentido, porque están acostumbrados que todo se lo haga la Municipalidad, la idea es incentivarlos a que se hagan las cosas en conjunto. Hace un tiempo atrás los deslindes del camino los propietarios tenían que limpiar su cerco y mantenerlo, existía también un fiscalizador que controlaba y si no lo hacía se multaba a la persona.

También sugiere que el municipio pueda tener en stock tubos para que se puedan cambiar cuando se requiera.

**Sr. Alcalde**, responde sobre el último punto, es algo que ya lo había visto con don Patricio Muñoz y se va a cotizar si no es muy honeroso el gasto, porque la gente lo que más demanda es el mejoramiento de los caminos. No se debe confundir las alcantarillas que cruzan los caminos, eso es algo que corresponde a Vialidad comprarlas e instalarlas, la gente confunde las entradas a sus predios, lo que es resorte de ellos. Hoy en día la gente todo lo pide, está acostumbrada que les hagan todo.

Sobre el destino de las escuelas, es un tema que se pudiera ver a través de la comisión Educación, se empiece a delinear cómo se va a afrontar esa problemática. Se comentó en Concejo que cuando entre en funcionamiento el liceo Francisco Bascuñán Guerrero en Quilleco, va ser una excelente alternativa para algunos colegios que tienen cuatro niños estudien acá, para eso el profesor del sector, la comunidad y el Municipio tienen que trabajar en eso, hay que interesar al apoderado, el profesor juega un papel importante, son temas que los espera tratar en las próximas sesiones de Concejo. Cuando vean el tipo de educación, que es una educación integral a la que están recibiendo ahora con un aislamiento.

**Sr. Carlos Muñoz**, sugiere que se invite a todos los apoderados de las escuelas rurales, quizás sería una buena instancia para la inauguración del liceo, para que lo conozcan.

**Sr. Alcalde**, lo considera una buena estrategia.

- d) **Sr. Valenzuela**, también se refiere a lo dicho por el Concejal Espinoza, respecto al estadio de Canteras, él vive ahí y conoce la realidad, y critica el actuar de las personas, tomó fotografías y señala que hay panderetas que están en el suelo. Se le entregó el recinto al club deportivo O'Higgins Cracks, en la sede social no ha visto nunca a los jugadores limpiando, nada considerando que es su sede. Los días sábados en la noche es el refugio de los drogadictos, se escuchan gritos, peleas, porque ya tienen el acceso. Cree que se debe tratar con fuerza eso, porque va a pasar lo mismo que pasaba antes. El recinto se ve cada vez con más deterioro.



**Sr. Alcalde**, cree la solución para eso parte por sacar el portón, poner pandereta, cerrar el acceso que tenían los vecinos. La organización que tiene en comodato el recinto, lo menos que debe hacer es informar lo que ocurre al Municipio. Pero esta semana se mandará a cerrar

**Sr. Espinoza**, señala que a él le informan periódicamente de lo que ocurre, es por eso que lo hace saber al Concejo, pasa a ser un mediador.

**Sr. Valenzuela**, le preocupa la poda de los árboles de la plaza Isabel Riquelme, dado el tiempo transcurrido, le gustaría saber qué va a pasar.

**Sr. Patricio Muñoz**, responde que se ha estado trabajando en proyectos, la semana pasada se estaba viendo todo el proceso de gastos, de los proyectos que están aprobados, lo de San Lorencito, el estadio, la poda, lo de calle Bilbao, la señalética.

**Sr. Alcalde**, agrega que se firmaron las bases y se está licitando.

**Sr. Patricio Muñoz**, continúa diciendo que salió una postulación, de un concurso que se cerraba el día viernes, para postular techo de escuela. El fin de semana fue a Concepción a ver algunas cosas, principalmente el tema del estadio y se encontró con que podría pasar al CORE en el mes de agosto. Es un proyecto que está cargado por veinte millones y medio de pesos, son dos proyectos de Quilleco el Pozo del estadio y el de las escuelas, se mandó a revisión, las observaciones se enviaron hoy. Esta semana se licita.

**Sr. Alcalde**, complementa lo dicho por don Patricio, se postuló un proyecto a fondos regionales para el estadio sobre veinte millones de pesos, no se veía muy probable, porque era para riego, es por eso que se solicitaron recursos propios (diez millones de pesos), pero ahora sí le dieron vida, sacaron algunas observaciones y es probable que lo aprueben, y si es así se ahorraría los diez millones de pesos.

Esta semana se está en proceso de licitación para la poda, la idea es que no pase el tiempo.

**Sr. Valenzuela**, en cuanto al petitorio de Salud, le parece una situación demasiado rápida con respecto a la reacción de ellos, y también buscado culpables como es el caso de la Directora de Salud, muchos en el Concejo le tiraron flores cuando asumió, por lo que consulta ¿este gremio tuvo la misma rapidez cuando se vio el caso de las señoras Yenny y Yasna? ¿Con respecto a su defensa?, lo que es que el planteamiento se hizo de una manera rápida, porque están afectados dentro de algunos puntos.

En el ámbito de las buenas relaciones, respecto a lo ocurrido la semana pasada en la sesión de Concejo, donde trató de participar de un diálogo y se le limitó, hace una crítica constructiva al respecto, él nunca ha dicho que un Concejal no pueda hablar o decir algo, porque está involucrado en el problema. Señala que pertenece a una comunidad y son parte de una autoridad institucional, por lo que se debe salvaguardar muchas cosas cuando se quiere decir algo, por lo que finalmente no dijo nada, porque su forma de ser no es así. Se sintió un poco discriminado por la Concejal Pamela Vial.

**Sr. Alcalde**, reconoce que el error fue de él, porque como presidente del Concejo es quien dirige y regula la sesión y no puede un Concejal decir que el otro no hable, en esa ocasión no reguló bien la situación.

**Sr. Valenzuela**, también hace mención a otra situación ocurrida, que lamentablemente también va dirigida a la Concejal Sra. Pamela Vial, fue lo ocurrido en la reunión de programación de celebración del natalicio de don Bernardo O'Higgins, donde había presentes Concejales e invitados, cuando hubo una confusión de nombre y se señaló a la Sra. Pamela Ortega, él considera una actitud poco leal, fue muy notorio que existe problema entre ambas, al señalar que no la confundieran con la funcionaria Pamela Ortega, cree se merece respeto, él la ve como una trabajadora que representa a todos, porque todo llega a ella y la comunidad está acostumbrada a verlo así, así como está acostumbrada a ver a la Concejal Pamela Vial.

**Sra. Pamela Vial**, solicita que quede en Acta que ella pedirá explicaciones cuando cada vez la Sra. Ortega se refiera mal a ella. Porque cuando alguien se equivoca de apellido se dice "*confunda pero no ofenda*", lo que es un dicho popular no ve que sea tan ofensivo. No vio que le haya molestado a la gente, pero sí al Alcalde y a Lorena Ferrada.

**Sr. Alcalde**, manifiesta que hubo otras personas que notaron y movieron la cabeza, en señal de desagrado, esa actitud dejó de manifiesto que no se llevan bien, si es así que se mantenga pero que no se transmita.

**Sra. Pamela Vial**, solicita que la Sra. Pamela Ortega no se refiera mal a ella en público o ante la comunidad.



- e) **Sr. González**, En el contexto que se está hablando, en la sesión de la semana pasada, el Alcalde se refirió a él como mentiroso y delante de otras personas, ese día estaban representantes del gremio de salud, eso es algo que no le parece que se trate con esos términos a los Concejales, lo que no es real y en esa oportunidad lo dejó pasar, ojalá no se produzca nuevamente. Reitera lo que dijo ese día, cuando el Alcalde estaba en una reunión de Juntas de Vecinos con Adultos Mayores, él dijo que había que invertir la oferta a los adultos mayores y fue ahí cuando el Alcalde se refirió a dos lugares turísticos que podría visitar, lo que a su juicio están fuera de la realidad comunal y lo trato de mentiroso, lo que no es así.

Menciona la idea de despapelizar, él personalmente solicita que no le entreguen información impresa, y cada vez que alguien quiera exponer se disponga de un data show, como por ejemplo cuando el SECPLAN quiera explicar el estado de avance de un proyecto, que generalmente va acompañado de láminas, la idea es que la sala se implemente con un elemento técnico.

Se dijo en la sesión anterior que en el área extraescolar se había tenido algunos logros y que unos de los jóvenes pasó a una instancia regional, la idea es que vaya con una indumentaria institucional, es un pequeño detalle, pero lo deja planteado.

Otro punto tiene relación con O'Higgins, no sabe quién va a informar al Concejo, sobre el convenio con el Instituto O'higiniano, se hizo el aporte y lamentablemente el Instituto O'higiniano reintegró esos fondos en lugar de haberlo canalizado, a través de un permiso de edificación. También sugiere se invite a las actividades de celebración del 20 de agosto al Instituto O'higiniano Filial Nacional, y dar a conocer la lectura del convenio para que la comunidad se vaya haciendo parte de un proceso que vive la Municipalidad con el Instituto, solicita que se le informe en la próxima sesión en qué etapa está, si ya existe permiso de edificación. Lo que le llama mucho la atención dentro de las actividades del 20 de agosto, es la realización de una cicletada, lo considera fuera de lugar, cree se está trastocando los principios de la conmemoración histórica, lo considera un activismo, a su parecer se debe hacer dos o tres cosas buenas a hacer varias cosas que no tienen ninguna relación con O'Higgins. Lo que reiterará en la próxima reunión el día jueves.

Ha sabido que el Alcalde y el SECPLAN se han reunido con la nueva Delegada Provincial del SERVIU, él habló con ella el día de ayer por el caso de la Sra. Juana Gutiérrez Bravo, don Hipólito Sepúlveda y doña María Jara, para los que pide un apoyo, ellos son beneficiarios del subsidio habitacional rural del DS1, desde el año 2009, en su tiempo los tomó la EGIS HPH, la que dejó de funcionar y esos subsidios quedaron en el aire los que fueron traspasados, por determinación de la autoridad, a la EGIS Futura, hasta la fecha esas personas aún no concretan su subsidio. El Sr. Carlos Candía que es sostenedor de la EGIS, estuvo en la dirección de Obras, dejó su número de teléfono, las personas lo llaman, pero no contesta y se está alargando demasiado el trámite y la gente tiene el temor que el subsidio prescriba, están desorientados y no saben qué hacer. Es por lo que solicita un acuerdo para que se le envíe una carta la Directora Provincial del SERVIU.

**Analizada la petición el Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes presentes acuerda que se envíe la referida carta a la Directora Provincial del SERVIU mediante la cual se presente el caso de la Sra. Juana Gutiérrez Bravo, don Hipólito Sepúlveda y doña María Jara.**

#### **Acuerdo N° 267/2014**

Otro punto es en relación a las necesidades que tiene la población, y se refiere a las tres forestales que existen en la comuna y no pagan tributo aquí, además forestal Celco, dejó de funcionar con la planta impregnadora dejando a treinta y cinco personas sin trabajo, es por lo que plantea al Concejo, se haga una mesa público-privada y decirles que se requiere de ellos un mayor compromiso y mayor aporte conforme a lo que ellos tienen. Las empresas que más tienen en cuanto a goce de bienes tienen también más deberes con la comunidad y ve que acá no se recibe nada. Cree sería una buena instancia sentarse y conversar con las tres forestales Mininco, Celco y Comaco. Una idea sería pedirle un plan de descontaminación en el sector rural.

Otra cosa que dice no puede dejar pasar, es la situación de la Sala Cuna de San Lorencito, lo que es grave y está afectando la salud de terceros, la estabilidad laboral de otros, no es sano que la Sra. Haydee Castillo, siga en ese cargo, sugiere al Sr. Alcalde que la reubique, ella no tiene las capacidades y competencias para dirigir una unidad educativa. Si no se es capaz de regular oportunamente los conflictos, se arrastran y traen consecuencias. Si ella la reintegran va se reactivar el conflicto y va ser para peor.

Otra situación es la calle Maipú, no puede ser que lleve tanto tiempo y no se haga la recepción.

También se refiere a la Dirección de obras y tres situaciones que tiene relación con ese departamento, en primer lugar se refiere al Liceo Francisco Bascañán Guerrero, no se ha entregado informes de estado de avances, no sea realizado visitas, señala que no se han hecho inspecciones técnicas.

Solicita información de la central Hidro los Padres y sobre la instalación de antenas de Cañicura y Canteras.

También consulta qué va a pasar con los colegios rurales, le gustaría saber si se va optar por el cierre definitivo para prepararse con tiempo y no con la falta de prudencia que tuvo el director que estaba, don Marcelo Alborno, lo que hubo de dejar sin efecto, producto de su incompetencia.



Solicita información sobre el Director de Control y nombramiento de los demás cargos de acuerdo a lo que establece la ley en cuanto a direcciones.

Tiene entendido que hace como un mes y medio atrás se conformó del Consejo Comunal para la Discapacidad en Quilleco y solicita que la responsable exponga, para saber qué pasa con eso, además señala que aún hay gente que teniendo discapacidad no está incorporada como tal en el Compín ni en el Registro Civil.

**Sr. Alcalde**, responde en primer lugar sobre lo dicho, no se repetirá, pero deja en claro que en esa oportunidad les señaló a los adultos mayores que podían postular, a través del SENAMA, a proyectos para que puedan viajar.

En cuanto a despapelizar, cree que es buena idea, además se cuenta con un data y se puede emplear para las exposiciones del Concejo y dejarlo instalado en la sala, es una buena idea.

Sobre el avance del convenio del Instituto O'higiniano, responde el Secretario Municipal, que es algo que se iba a solucionar internamente. **Sr. Alcalde**, le pide que se les dé un plazo para normalizar y se tendrá respuesta en la próxima sesión.

**Sr González**, se refiere al acto del 20 de agosto y sugiere al Sr. Alcalde que ese día asista a la actividad que se hace en Los Ángeles, lo considera importante que participe, Para socializar con la gente de Los Ángeles para dar a conocer más a Quilleco, y ojalá pudiera poner una ofrenda floral.

**Sr. Alcalde**, puede ser una buena idea, pero también es importante participar en el vino de honor con las autoridades locales y la comunidad, porque las autoridades que vienen, terminado el acto, se van al acto de Los Ángeles, es algo que se va ir viendo en el desarrollo de las reuniones de coordinación. Como también sobre la cicleta, es algo que se puede conversar en esas reuniones.

Sobre los tres beneficiarios del subsidio, ya se tomó el acuerdo y se enviará una nota a la Delegada Provincial del SERVIU.

La propuesta de la mesa de trabajo pública-privada, don Manuel siempre las ha propuesto y han quedado en el aire. Él propone se cree una pauta para trabajar con ellos, hacer una comparación de qué han dado como algunas capacitaciones, Mininco ha hecho mejoramientos de agua, se tiene antecedentes de eso. La idea es invitarlos para ver que han ofrecido y cuáles son las demandas de la comunidad; como la extracción de los residuos sólidos, mejoramiento de caminos.

El sumario de la Sala Cuna de San Lorencito, se debe esperar el resultado según determine la vista fiscal, que pronto va a llegar.

Sobre la calle Maipú y la tapa de alcantarilla se le hizo ver a la Delegada y es un tema que lo van a ver.

Los tres temas de la dirección de Obras se pedirán los informes correspondientes, sobre el liceo quedó una visita pendiente y sería bueno programarla para la próxima sesión el día 15 de Julio.

Sobre la ley que obliga tener los cargos, en este caso Director de Control, que está faltando, el día viernes se hará llegar las bases por correo electrónico, y aparecerá en la tabla de la próxima sesión, para poder aprobarlas.

En cuanto al último punto se pedirá a la Sra. Tania Villalobos (DIDECO) y a la gente de Salud que expongan desde que se creó el Concejo de la Discapacidad, en qué está y cuáles son los beneficios.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:58 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 15 de julio de 2014, a las 10:00 horas


  
 ALDO CID ANGUIA
   
 SECRETARIO MUNICIPAL